



Aduana Nacional

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Seguimiento N° AN-UAIPC-IS022/18, denominado *Primer seguimiento al Informe AN-UAIPC-ICI010/17 “Relevamiento de información para ejecutar la Auditoría especial a la omisión de pronunciamiento formal y en plazo oportuno al recurso jerárquico presentado por Depósitos Aduaneros Bolivianos a la Resolución Administrativa AN-GRLPZ-ULELR N° 020/2013 de 18 de abril de 2013”*, realizado en cumplimiento a instrucciones impartidas por el Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, mediante memorándum N° AN-UAIPC-094/18 de 29 de junio de 2018.

El objetivo del presente seguimiento es evaluar y establecer el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI010/17 de 26 de junio de 2017, *“Relevamiento de información para ejecutar la Auditoría especial a la omisión de pronunciamiento formal y en plazo oportuno al recurso jerárquico presentado por Depósitos Aduaneros Bolivianos a la Resolución Administrativa AN-GRLPZ-ULELR N° 020/2013 de 18 de abril de 2013”*.

El objeto de nuestra revisión, comprendió toda la documentación e información que evidencie el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe AN-UAIPC-ICI010/17 de 26 de junio de 2017, *“Relevamiento de información para ejecutar la Auditoría especial a la omisión de pronunciamiento formal y en plazo oportuno al recurso jerárquico presentado por Depósitos Aduaneros Bolivianos a la Resolución Administrativa AN-GRLPZ-ULELR N° 020/2013 de 18 de abril de 2013”*.

Como resultado del trabajo de seguimiento realizado concluimos que las dos (2) recomendaciones evaluadas fueron no cumplidas con avance, de acuerdo a la siguiente relación:

Recomendaciones no cumplidas con avance

- Falta de formalización de procedimientos internos para atender Recursos Jerárquicos (Rec. 1)
- Carencia de un instrumento normativo para la administración de la correspondencia (Rec. 2)

La Paz, diciembre 10 de 2018